

CUENTA PÚBLICA 2016

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (**API ENSENADA**) es una Entidad Económica paraestatal del Gobierno Federal constituida el 22 de junio de 1994, y tiene por objeto la administración portuaria en Ensenada, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó el 30 de junio de 1994.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al Título de Concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al Título de Concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios integrales, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. tiene como:

- **Misión:** *“Ser un sistema de puertos competitivo, confiable y sustentable en lo económico y ambiental, integrado eficientemente a las cadenas logísticas de carga, cruceros, astilleros, marinas y pesca, que aporta valor a sus usuarios y a la región”. A través de la administración de tres recintos portuarios Ensenada, El Sauzal y Costa Azul.*
- **Visión:** *“Que el sistema portuario opere con estándares similares a los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos; constituya la mejor alternativa para las transacciones que realizan por vía marítima los agentes económicos de Baja California y parte de Sonora; y facilite eficientemente el desarrollo de las actividades de transferencia de carga, transporte turístico de pasajeros, astilleros y pesca, funcionando como un conglomerado dinámico y competitivo de negocios portuarios, industriales y de servicios”.*

Para el ejercicio fiscal de 2016 la captación de ingresos corrientes y de capital fue de 185,754,783 respecto a lo programado por 152,551,662 logrando un cumplimiento de la meta en un 121.8%; la principal fuente de ingresos fue por concepto de contratos de cesión parcial de derechos por un monto de 93,196,310, así mismo **API Ensenada** recibió Transferencias de recursos fiscales para Inversión Física por un monto de 70,000,000, generando un total de ingresos por \$255,754,783.

En lo que respecta al Presupuesto pagado fue de 252,792,305 mayor al presupuesto aprobado en un 65.7%, debido principalmente al pago de inversión pública, a fin de garantizar los precios de mercado de los insumos requeridos para la ejecución de las programas y proyectos de inversión.

API ENSENADA participa en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y buscar proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar.

CUENTA PÚBLICA 2016

Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico de la región a través del comercio y del transporte marítimo, mediante la administración y operación eficiente y segura, construyendo infraestructura y generando servicios de clase mundial, coadyuvando de esta manera al desarrollo social.

Ensenada es un Puerto de altura, en el que se han desarrollado terminales marítimas que están concesionadas a través de las cuales principalmente se maneja el movimiento de carga contenerizada, gráneles minerales y cruceros turísticos.

Para el periodo de enero diciembre 2016 se atendieron un total de 8,561 arribos, de los cuales 1,528 arribos fueron para el Puerto de Ensenada, 7,030 arribos se atendieron en el Puerto de El Sauzal y 3 arribos atendidos en Energía Costa Azul, quedando por arriba en un 61.0% respecto al Programa Operativo Anual (POA) 2016.

Para la carga de granel mineral, en el periodo se registraron un total de 746,000 toneladas, los cuales representan un 25% del total de la carga total atendida para los tres puertos, conforme al POA se presentó una alza del 18% y en comparación al periodo del año anterior se registró una incremento del 24%. El incremento se relaciona con la alza en el movimiento de un embarque con la exportación de mineral de hierro, las descargas eventuales con yeso y coque a granel en los patios públicos, para la empresa CEMEX.

En **carga de granel agrícola**, en el periodo se registró un movimiento de 610,000 toneladas de trigo, registrando una baja conforme el POA del 369% y un incremento respecto al año anterior del 261%, debido principalmente a la variación del precio del trigo en los mercados internacionales.

Para la **carga general suelta**, se atendieron un total de 183,000 toneladas, las cuales representan el 6% del total de la carga atendida en los tres puertos, respecto al POA se registró un alza del 143% ya que se programaron 75,000 toneladas de éste producto y el incremento del 96% con respecto al periodo anterior, ambas alzas en el arribo de buques con la descarga de productos de acero en los tráficos de altura y cabotaje.

Respecto la **descarga de fluidos** en las instalaciones de Costa Azul, en el periodo se cuenta con el registro de 184,000 toneladas de gas natural licuado, registrando una alza del 3%, el origen de la mercancía atendida proviene de Indonesia, misma que se distribuye principalmente para CFE y para el sector industrial establecido en la región noroeste del país.

Respecto al movimiento de **embarcaciones de tipo Cruceros**, en el periodo se atendieron 258 de los 276 arribos programados, obteniendo un decremento del 7% respecto al POA lo anterior se debe, a que durante el periodo se realizaron cambios de itinerarios y por consecuencia el ajuste en los arribos ya programados para el puerto de Ensenada, así como la cancelación de algunos arribos, a causa de un mantenimiento en dique seco que la línea naviera Carnival Cruise Lines realizó a dos de sus cruceros con escala regular en el Puerto, lo anterior afectó sus programaciones al Puerto de Ensenada

Respecto al movimiento de **Pasajeros en tránsito**, se recibieron un total de 650,225 pasajeros, respecto a lo programado se registró una ligera baja del 3.0%.

Al cierre de 2016 se contó con 28 contratos de cesión parcial de derechos; 35 de servicios portuarios y conexos, dando un total de 63 contratos. Durante el año 2016 no se otorgaron cesiones parciales de derechos.

En cuanto al desarrollo regional, es de destacar la importante función generadora de actividad económica que ejerce la entidad en la región derivada de los múltiples servicios que ofrece el puerto.

En México la infraestructura portuaria ha venido ampliando la capacidad para cubrir la demanda del comercio exterior actual y habilitando terminales concesionadas en todos los puertos coordinados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Es importante resaltar que los puertos y terminales mexicanos son el segundo modo en importancia para la carga y el tercero en el movimiento de personas por cruceros y transbordadores, así como la existencia de amplias mejoras en los costos de la infraestructura portuaria.

CUENTA PÚBLICA 2016

Es importante resaltar que durante el 2016, el Puerto de Ensenada mantuvo la certificación de Puerto Verde, por lo que durante el mes de julio que se presentó ante la ECO SLC Sustainable Logistic Chain, el primer informe anual de la Certificación PERS (Sistema de Revisión Ambiental Portuaria), en donde se reportaron las actividades realizadas durante el primer año de contar con esta certificación.

En 2016 la Entidad fue organizador del IV Foro Ambiental, en donde se presentó el tema “Desarrollo Sustentable y Sostenible” a la comunidad portuaria, con la finalidad de contar con un intercambio de información creando conciencia de los temas de interés en cuanto al cumplimiento de legislación ambiental dentro del recinto portuario.

Así mismo, el Puerto de Ensenada se convirtió en el primer puerto en obtener el Certificado de Industria Limpia Nivel de Cumplimiento 2, esta certificación es el nivel máximo de cumplimiento que puede alcanzar una empresa y que reconoce de manera adicional el compromiso de mejora continua para mantener o mejorar su desempeño ambiental.